

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 20 de mayo de 2019, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución número No. CSJCAR19-331 del 17 de mayo de 2019, por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 6 de octubre de 2017.

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. (<a href="www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Presidente

